

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1756] [10L/5300-1757] [10L/5300-1758] [10L/5300-1759]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1757]

PREVISIÓN DE ENTRADA EN VIGOR DEL PLAN DE EMPLEO JOVEN, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Que Tras la última reunión celebrada de la Comisión Sectorial de Empleo y Formación de Diálogo Social el día 9 de septiembre de 2021, se acordó por parte de CEOE-CEPYME y CCOO y UGT la remisión a la Administración de sendos documentos con un mayor desarrollo de dos medidas propuestas, una por cada ámbito social (organizaciones empresariales y organizaciones sindicales).

A fecha de contestación de esta pregunta no se habían recibido los documentos indicados, pero es intención del Gobierno cumplir el plazo establecido en la PNL n.º 270 aprobada por el Parlamento de Cantabria para que el plan esté aprobado "antes de final de año".